

**FUNDACIÓ PARC DE
RECERCA UAB (M.P.)**

Informe de auditoría a
31 de diciembre de 2023

Protocolo número A-8.563



An independent member of

BKR
INTERNATIONAL

ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales abreviadas	6



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la
Fundació Parc de Recerca UAB (M.P.)

Opini3n

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Fundació Parc de Recerca UAB (M.P.)** (la Fundaci3n), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, todas ellas abreviadas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la Fundaci3n a 31 de diciembre de 2023, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opini3n

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas vigente en Espa3a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen m3s adelante en la secci3n *Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundaci3n de conformidad con los requerimientos de 3tica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas en Espa3a seg3n lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditor3a de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

Aspectos m3s relevantes de la auditor3a

Los aspectos m3s relevantes de la auditor3a son aquellos que, seg3n nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrecci3n material m3s significativos en nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formaci3n de nuestra opini3n sobre 3stas, y no expresamos una opini3n por separado sobre esos riesgos.



Aspecto relevante**Procedimientos aplicados***Ingresos por las actividades (nota 7, 12b y 15 de la memoria)*

La Fundación financia sus actividades fundamentalmente con los encargos de gestión formalizados con la UAB en condición de medio propio, así como con los ingresos derivados del subarrendamiento del edificio Eureka y de las aportaciones de las entidades que forman el patronato.

Las aportaciones de las entidades que forman el patronato destinadas a financiar los gastos de funcionamiento son reconocidas en la cuenta de resultados en el momento de su concesión, los ingresos por subarrendamiento en función del devengo de los diferentes contratos formalizados y los ingresos de los encargos de gestión son reconocidos en correlación con el gasto efectuado.

Las diferentes fuentes de financiación requieren de la existencia de unos procedimientos de gestión y control específicos, motivo por el cual hemos considerado que el reconocimiento de los ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación del modelo de gestión y los sistemas de control interno de las actividades implantados por la Dirección.

Por otra parte, se han realizado pruebas de razonabilidad global, así como pruebas de detalle sobre operaciones más significativas y aquellas destinadas a verificar la adecuada imputación temporal.

Además, han sido analizados determinados encargos de gestión al objeto de verificar la concordancia del reconocimiento de ingresos en base al gasto ejecutado.

Asimismo, se ha solicitado sobre una muestra representativa de deudores confirmaciones de los saldos pendientes de cobro, aplicando procedimientos alternativos en el caso de no haber obtenido respuesta a fecha de emisión del presente informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 20 de junio de 2024

Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.

Nº ROAC 50206

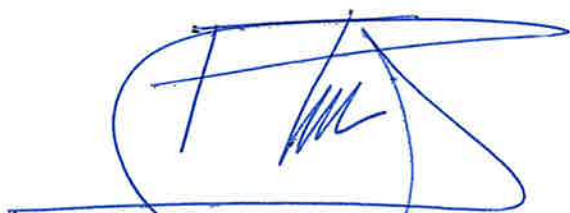
**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**FAURA-CASAS,
Auditors
Consultors, S.L.**

2024 Núm. 20/24/16261

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



Pere Ruiz Espinós

Nº ROAC 15044

An independent member of

BKR

INTERNATIONAL



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023

ACTIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		178.335,01	139.295,25
I. Inmovilizado Intangible	5	14.638,17	4.772,88
1. Patentes, licencias, marcas y similares		81,26	93,86
2. Aplicaciones informáticas		14.556,91	4.679,02
II. Inmovilizado Material	6	40.791,56	25.401,09
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		11.716,41	2.936,40
3. Mobiliario y equipos para procesos de información		29.075,15	22.464,69
4. Otro inmovilizado material		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	122.905,28	109.121,28
4. Otros activos financieros		122.905,28	109.121,28
B - ACTIVO CORRIENTE		1.621.403,32	1.704.526,66
II. Usuarios, patrocinadores, deudores y otras cuentas a cobrar	8	693.169,70	787.216,68
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		146.585,72	191.591,26
2. Deudores entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas		26.467,20	28.532,10
4. Otros deudores		0,00	0,00
5. Personal		-	-
7. Otros créditos con las Administraciones Publicas		520.116,78	567.093,32
IV. Inversiones financieras a corto plazo	8	340.005,75	519.414,69
1. Instrumentos de patrimonio		302.019,48	383.690,91
3. Valores representativos de deuda		0,00	99.300,00
4. Otros activos financieros		37.986,27	36.423,78
V. Periodificaciones a corto plazo		2.263,23	18.836,50
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		585.964,64	379.058,79
1. Tesorería		585.607,65	378.388,08
2. Otros activos líquidos equivalentes		356,99	670,71
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.799.738,33	1.843.821,91



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

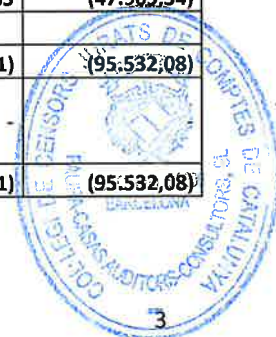
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		877.537,42	881.502,13
A-1) Fondos Propios	9	877.537,42	881.502,13
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		198.291,39	198.291,39
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		198.291,39	198.291,39
II. Fondos especiales			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		683.210,74	778.742,82
1. Remanente		1.074.710,66	1.074.710,66
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(391.499,92)	(295.967,84)
IV. Excedentes pendientes de aplicación a actividades estatutarias			-
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3	(3.964,71)	(95.532,08)
B) PASIVO NO CORRIENTE		154.379,09	325.074,33
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II Deudas a largo plazo	10	154.379,09	325.074,33
3. Otras deudas a largo plazo		154.379,09	325.074,33
C) PASSIVO CORRIENTE		767.821,82	637.245,45
II. Deudas a corto plazo	10	343.413,17	289.325,32
1. Deudas con entidades de crédito		(880,13)	(232,83)
3. Otras deudas a corto plazo		344.293,30	289.558,15
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10	18.700,51	27,30
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	10	389.308,14	347.892,83
1. Proveedores		10.038,75	10.180,32
2. Acreedores por prestación de servicios		272.633,87	170.355,90
a) Acreedores empresas del grupo y asociadas		30.741,56	5.168,56
b) Acreedores varios		241.892,31	165.187,34
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		34.802,13	86.857,64
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		71.833,39	80.498,97
V. Ingresos anticipados	13	16.400,00	-
1. Ingresos anticipados		16.400,00	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASSIVO (A+B+C)		1.799.738,33	1.843.821,91



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

FUNDACIÓ PARC DE RECERCA UAB
Cuenta de Resultados abreviada de los ejercicios 2023 y 2022

	Notes de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos por las actividades	15	2.346.682,03	2.061.836,73
a. Ventas y prestaciones de servicios		923.595,83	843.928,93
a.1 Prestaciones de servicios		146.750,91	86.157,37
a.2 Ingresos por arrendamientos	7.b)	786.561,16	787.212,98
a.3 Devoluciones de Ventas		(9.716,24)	(29.441,42)
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		934.058,46	971.477,66
d. Subvenciones oficiales a las actividades		489.027,74	246.430,14
e. Donaciones y otros ingresos por actividades		-	-
2. Ayudas concedidas y otros gastos	1.c)	(33.569,25)	(87.066,24)
a. Pérdidas créditos incobrables		(15.729,86)	(38.351,24)
b. Otros gastos finalización proyectos		(19.555,39)	(48.715,00)
c. Ayudas a la formación		1.716,00	
6. Otros ingresos de las actividades		109.122,71	197.715,53
b) Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente		109.122,71	197.715,53
7. Gastos de personal	15	(1.073.446,35)	(955.610,15)
8. Otros gastos de explotación		(1.367.717,79)	(1.254.976,61)
a) Servicios exteriores		(1.321.684,28)	(1.176.357,58)
a2) Arrendamientos y cánones	7.b)	(252.514,92)	(252.876,24)
a3) Reparaciones y conservación		(92.899,78)	(90.167,87)
a4) Servicios de profesionales independientes		(573.108,86)	(494.934,66)
a5) Transportes		(1.355,47)	(347,44)
a6) Primes de seguros		(16.426,75)	(16.315,54)
a7) Servicios bancarios		(2.976,85)	(919,79)
a8) Publicidad, propaganda y Relaciones Publicas		(89.948,02)	(20.980,49)
a9) Suministros		(127.442,94)	(83.421,94)
a10) Otros servicios		(165.010,69)	(216.393,61)
b) Tributos		(34.754,14)	(24.907,76)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de actividades		(11.279,37)	(53.711,27)
9. Amortización del inmovilizado		(12.243,20)	(15.179,53)
11. Exceso de Provisiones		-	14.322,35
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		-	(8.322,95)
13. Otros resultados		4.403,29	(345,87)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(26.768,56)	(47.626,74)
14. Ingresos financieros		3.119,81	500,37
15. Gastos financieros		(2.024,31)	(1.914,29)
16. Variación valor razonable en instrumentos financieros		21.708,35	-
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(46.491,42)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		22.803,85	(47.905,34)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.964,71)	(95.532,08)
19. Impuesto sobre beneficios		-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(3.964,71)	(95.532,08)



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre
de 2023 y 2022

	Fondos	Excedentes ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Total			
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	198.291,39	786.173,39	(7.430,57)	977.034,21
I. Ajustes por cambios de criterio 2021				-
II. Otras variaciones del patrimonio neto 2021				-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	198.291,39	786.173,39	(7.430,57)	977.034,21
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(95.532,08)	(95.532,08)
III. Otras variaciones del patrimonio neto			7.430,57	7.430,57
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	198.291,39	786.173,39	(95.532,08)	888.932,70
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-
II. Ajustes por errores 2022				-
III. Otras variaciones del patrimonio neto		(7.430,57)		(7.430,57)
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	198.291,39	778.742,82	(95.532,08)	881.502,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(3.964,71)	(3.964,71)
II. Operaciones de patrimonio neto				-
III. Otras variaciones del patrimonio neto		(95.532,08)	95.532,08	-
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	198.291,39	683.210,74	(3.964,71)	877.537,42



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Constitución, régimen legal, domicilio y objeto social

La “FUNDACIÓ PARC DE RECERCA” (antes denominada “FUNDACIÓ PRIVADA PARC DE RECERCA UAB”), en adelante “la Fundación”, es una fundación civil privada sujeta a la Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas, a las otras disposiciones legales aplicables y, en especial, a sus propios estatutos.

La Fundación se constituyó el 28 de febrero de 2007 y fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya en fecha 30 de octubre de 2007, con el número de registro 2.368.

Su objeto social consiste en:

- i. El establecimiento, impulso, puesta en marcha, desarrollo, gestión y explotación de un parque de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica y empresarial, bajo la denominación “Parc de Recerca UAB”, estando delimitado este Parque por el espacio físico situado en torno al campus de la “Universitat Autònoma de Barcelona”, como eje referente, junto con las instalaciones del “Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries” (IRTA) de Granja torre Marimón, 08140-Caldes de Montbui (Barcelona), e integrado por las diferentes instituciones, empresas, entidades y centros que, actualmente y en el futuro, sean miembros, para mejorar la gestión del conocimiento, especialmente en el ámbito científico, tecnológico y de innovación, y potenciar la transferencia del conocimiento y la comunicación e interacción entre universidad, organismos públicos de investigación, empresa y sociedad en general;
- ii. La coordinación, gestión y explotación de los elementos singulares e infraestructuras que componen el “Parc de Recerca UAB” (institutos, centros, empresas y servicios científico-técnicos y formativos), así como la mejor estructuración de las relaciones y actividades conjuntas entre los grupos de investigación de la “Universitat Autònoma de Barcelona” y los Institutos, Empresas y Centros del “Parc de Recerca UAB” y la Esfera UAB;
- iii. La promoción de la competitividad empresarial y la actividad emprendedora mediante el trabajo con empresas y el fomento de la creación de nuevas empresas y líneas de negocio basadas en el conocimiento, el perfeccionamiento tecnológico, y la innovación, con los objetivos de la máxima competitividad, sostenibilidad, éticos y de la excelencia empresarial; atraer y facilitar el establecimiento de centros de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica; asistir a los miembros en sus relaciones con el mundo empresarial y el entorno administrativo;
- iv. Ayudar a empresas y entidades miembros a buscar ayudas e incentivos a la investigación, desarrollo, innovación y a la actividad emprendedora; Potenciar el perfil público de los fundadores: la “Universitat Autònoma de Barcelona” (UAB), el “Consejo Superior de Investigaciones Científicas” (CSIC) y el “Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries” (IRTA),



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

y de los otros Centros e Institutos del Parque como productores de investigación de calidad y de carácter innovador, referente para empresas innovadoras e instituciones de investigación, dando servicios de promoción y comunicación de las actividades del “Parc de Recerca UAB” y la Esfera UAB;

- v. La producción, edición, publicación y traducción de toda clase de libros, revistas, así como obras de carácter audiovisual, y toda clase de publicaciones en cualquier formato, o soporte, así como artículos, monográficos y otras de contenido científico y tecnológico; la organización de todo tipo de actividades de formación, seminarios, cursos, exposiciones y ponencias, y actos similares así como simposios y convenciones, para potenciar la difusión de las tareas de investigación y de desarrollo e innovación tecnológicas y emprendedoras de los miembros del Parque;
- vi. En general, llevar a cabo todas aquellas actuaciones, destinadas a favorecer las relaciones entre universidad, mundo empresarial y sociedad en general, dentro del ámbito científico y tecnológico, y contribuir al desarrollo científico-tecnológico, económico, social y cultural de la sociedad en general.

Las mencionadas actividades se podrán llevar a cabo bien directamente o bien con otros agentes y entidades mediante los actos, contratos y negocios jurídicos de toda clase, entre otros, acuerdos, convenios, inversiones y financiación de las actividades mencionadas en que la Fundación pueda tomar parte, dentro de lo que permita la ley que sea aplicable en cada momento.

Las actividades relacionadas con las finalidades de la Fundación serán llevadas a cabo por profesionales con la titulación correspondiente y según las normas que específicamente las regulen, mediante la obtención, si es necesario, de los permisos o licencias pertinentes.

La Fundación ejerce sus funciones principalmente en Catalunya.

La Fundación es la entidad encargada de la gestión y el desarrollo del Parc de Recerca UAB. Sus objetivos principales son el impulso y la mejora de las actividades de transferencia de tecnología y conocimientos de la UAB y de las otras instituciones que forman parte del Parc de Recerca UAB, la promoción de la actividad emprendedora mediante las nuevas empresas de base tecnológica y, en general, la interacción entre la investigación y el mundo empresarial. Este ejercicio 2023 ha estado marcado por numerosos logros y retos que han consolidado el Parc de Recerca UAB como entidad de referencia en innovación.

Territorio: afrontamos los retos de nuestro entorno

El Parc de Recerca UAB participa en proyectos territoriales para promover la innovación en el ámbito local mediante la colaboración entre generadores de conocimiento, empresas, administraciones y sociedad. Por ejemplo, el Parc ha participado en el proyecto Circular B30 para impulsar la economía circular en el Vallès a través de la innovación y la colaboración público-privada.

También hemos consolidado nuestra metodología para identificar retos sociales y consensuar soluciones entre todos los actores clave, que nos permite ser catalizadores de la transferencia de



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

conocimiento y mejorar nuestro territorio a través de la investigación y la innovación que se genera en la UAB. El 2023 se han dinamizado 7 procesos participativos con entidades locales.

Colaboración con la industria: acercamos la Universidad a las empresas y entidades

El Parc de Recerca UAB ha trabajado para incrementar la interacción de la Universidad con las empresas, impulsando la colaboración entre las diferentes áreas de conocimiento, fomentando la interdisciplinariedad y promocionando la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Este año se ha creado el Colectivo de Empresas UAB, un espacio de conexión con 13 empresas punteras, para dar respuesta a sus retos y necesidades en tres áreas clave para la innovación: la investigación, el talento y la conexión con el territorio.

También se ha impulsado por primera vez la Semana de la Innovación de la UAB, que ha reunido a 650 personas y ha conseguido acercar a la sociedad las tecnologías y el conocimiento que se generan en su campus. La Semana de la Innovación ha contado con una programación ambiciosa que, en diferentes espacios, contó con actividades y temáticas diversas, y generó espacios de encuentro y relación entre la comunidad UAB, start-ups, empresas e inversores.

Además, juntamente con la Oficina de Proyectos Internacionales y el Área de Gestión de la Investigación UAB, el PRUAB ha asesorado al personal investigador de la Universidad en la preparación de proyectos de innovación con empresas para las convocatorias Horizon Europe y convocatorias nacionales. Estos esfuerzos han sido reconocidos con la participación en distintos proyectos europeos y la concesión de 5.7 millones de euros para la UAB.

Emprendimiento: generamos un ecosistema innovador y emprendedor

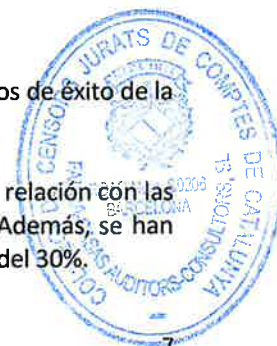
El 2023 el Parc de Recerca UAB ha seguido siendo un impulsor de proyectos emprendedores. En el marco de la nueva estrategia Emprèn UAB, ha impulsado actividades para generar mentalidad emprendedora entre la comunidad de la Universidad, como el Challenger Season o la Creató, y ha desarrollado 7 programas para ayudar al personal investigador a idear y validar sus ideas emprendedoras, basadas en resultados de investigación. Estos programas han generado 63 proyectos emprendedores.

También y por primera vez, hemos participado con un stand propio de la UAB en la feria 4 Years From Now para dar visibilidad a las empresas derivadas (spin-offs y EBTs) y las tecnologías del sector móvil y digital de la UAB.

Comunicación

Este año, el Parc de Recerca UAB ha seguido trabajando para dar visibilidad a los casos de éxito de la colaboración entre la Universidad y el tejido productivo y social.

La página web del Parc ha generado 30.756 sesiones y ha tenido 28.642 usuarios. En relación con las redes sociales, el canal de X ha conseguido 6.972 seguidores y 6.083 en LinkedIn. Además, se han enviado 36 boletines semanales a 3.902 suscriptores, con una tasa media de apertura del 30%.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

Durante este año, des del PRUAB también ha apoyado en materia de comunicación de las Comunidades de Investigación Estratégica (COREs), UAB Open Labs, Servicios Científico-técnicos, Oficina de Proyectos Internacionales y la Oficina de Valorización y Patentes, siempre con la colaboración del Área de Comunicación de la UAB. Y también ha dado apoyo a la difusión de las campañas de mecenazgo de la Universidad.

El 2023, el equipo de comunicación también ha liderado la comunicación de cuatro proyectos de investigación coordinados por la Universidad -el ClearFarm, el Plasticheal, Confeti y Wire-, que conlleva desde la definición de planes de comunicación y divulgación, el desarrollo y mantenimiento de los canales de comunicación y diseño de materiales de difusión, hasta la comunicación digital y relación con los medios.

b) Descripción de las ayudas otorgadas, personas jurídicas receptoras, criterios de otorgamiento e interés general

Durante el año 2022 y 2023 no se han otorgado ayudas.

Sin embargo, si se ha recibido una ayuda de 1.716,00 euros para la formación de personal propio.

c) Personas usuarias o beneficiarias de las actividades de la Fundación

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos de la Fundación, son beneficiarios de las actividades de la Fundación las empresas y los agentes emprendedores, instituciones y entes públicos y privados, agentes económicos, científicos y técnicos y de desarrollo y de formación e innovación científicos y tecnológicos, en particular, todos los elementos singulares que componen o compondrán, en el presente y en el futuro, el "Parc de Recerca UAB" (empresas, institutos, centros y servicios científico-técnicos), así como la sociedad en general, la cual se beneficia de las actividades de investigación e innovación que se promueven a través de la Fundación.

El Patronato estará facultado para concretar las actividades de la Fundación y determinar las personas y entidades a las cuales la Fundación dirigirá su actividad. A tal efecto, la elección de los beneficiarios será efectuada por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que se encuentren en las circunstancias siguientes: formar parte del sector de población atendido por la Fundación y demandar la prestación o servicio que la Fundación pueda ofrecer, y que cumplan los requisitos específicos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato.

d) Acciones para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

La Fundación se rige en sus actividades y actuaciones por criterios de máxima igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Dirección de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta aplicable. Este marco normativo es el siguiente:

- La Ley 4/2008 de la Generalitat de Catalunya, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas.
- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya. La Fundación aplica las normas de registro y valoración establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas para las entidades de dimensión mediana y de dimensión reducida.
- De forma supletoria, el Código de Comercio estatal, el Plan General de Contabilidad estatal aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como el resto de normativa contable aplicable.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de las cifras que constan en los registros contables de la Fundación, los cuales se mantienen de acuerdo con las normas y los principios de las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los cambios en el patrimonio neto y de los resultados del ejercicio.

Las cuentas anuales se formulan en euros y están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria abreviada, el contenido conjunto de los cuales forma una unidad.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido, sin excepción, todas las normas y criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

Durante los ejercicios actual y anterior, la Fundación, para presentar mejor la imagen fiel, no ha dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable. Por tanto, los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los que se recogen en las disposiciones legales que son aplicables a la Fundación.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

c) **Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) **Comparación de la información**

No hay causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio, con los del ejercicio precedente.

e) **Agrupación de partidas**

Las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados no han sido objeto de agrupación.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación, salvo los expresamente indicados en esta memoria.

g) **Cambios de criterios contables**

Durante los ejercicios actual y anterior no se han realizado ajustes por cambios de criterios contables.

h) **Corrección de errores**

No ha habido correcciones en el presente ejercicio.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	(3.964,71)
Total base de reparto=Total aplicación	(3.964,71)

Aplicación a	Importe
Remanentes	(3.964,71)
Total base de reparto=Total aplicación	(3.964,71)



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones catalanas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas hace referencia a los derechos de uso de programas informáticos de terceros. Se presentan valoradas a su coste de adquisición menos, según el caso, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El coste de adquisición incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la entrada en funcionamiento de los bienes y, en particular, los impuestos indirectos no recuperables. Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal en un periodo de tres años.

b) Inmovilizado material

Los bienes registrados en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, quedan valorados por su precio o coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que eventualmente hayan experimentado. El valor del inmovilizado incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes.

Las inversiones en ampliaciones, modernizaciones y mejoras en los bienes existentes que alarguen su vida útil se capitalizan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se llevan a resultados del ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula según el método lineal y en función de la vida útil estimada de los diversos bienes. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Tipos de bien	Años de vida útil	% anual de amortización
Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Las adquisiciones se amortizan a partir del mes siguiente al de su entrada en funcionamiento.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se evalúa el valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso) de los bienes que integran el inmovilizado material y, eventualmente, se deteriora su valor contable hasta el importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o disposición de un bien del inmovilizado material se calculan por diferencia entre el importe de la venta y su valor neto contable, y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio de la baja.

c) Arrendamientos

En su caso, los activos utilizados en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de inmovilizado material a la cual, de acuerdo con su naturaleza, pertenece el bien arrendado y se amortizan durante su vida útil estimada, siguiendo el mismo método y vidas útiles que para los activos en propiedad. Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Los demás arrendamientos se consideran operativos y la contraprestación que genera su uso se carga a resultados del ejercicio de su devengo.

d) Activos financieros

Se considera un activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de una sociedad o un activo que suponga un derecho contractual a recibir o bien efectivo o bien otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre no corrientes y corrientes en función de si su vencimiento supera o no supera doce meses contados desde la fecha de cierre.

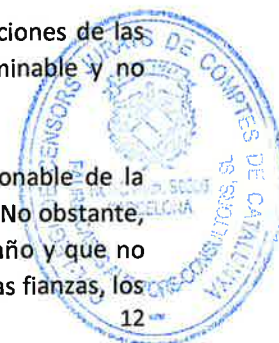
En el momento de su reconocimiento inicial, a efectos de su valoración, la Fundación clasifica sus activos financieros en alguna de las tres categorías siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Los únicos activos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Activos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de activos financieros es el siguiente:

Activos financieros incluidos: se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones de las actividades y por el resto de las operaciones, de cuantía determinada o determinable y no negociados en ningún mercado organizado.

Valoración inicial: se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual (así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales), cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos, más los intereses devengados y menos cualquier reducción por deterioro. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados en base al método del tipo de interés efectivo, se registran como un ingreso en la cuenta de resultados. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe, a menos que se hayan deteriorado.

El tipo de interés efectivo se define como el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados, por todos los conceptos, que se producirán a lo largo de su vida remanente.

Deterioro del valor: al cierre del ejercicio, se deterioran los créditos, contra resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de una reducción o retraso en la percepción de los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El importe del deterioro se cuantifica en la diferencia existente entre el valor en libros de los créditos y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

e) Pasivos financieros

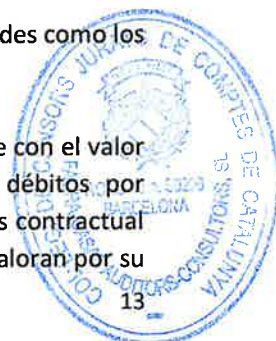
Se consideran como tales los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, siempre que supongan una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar o bien efectivo o bien otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea, respectivamente, inferior a superior a doce meses contados desde la fecha del balance.

Los únicos pasivos financieros que habitualmente afectan a la Fundación son los de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado". El tratamiento contable de esta categoría de pasivos financieros es el siguiente:

Pasivos financieros incluidos: incluye tanto los débitos por operaciones de las actividades como los débitos por operaciones no derivadas de las actividades.

Valoración inicial: inicialmente se valoran por su coste, el cual generalmente coincide con el valor razonable de la contraprestación recibida, más los costes de transacción. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento a corto plazo y sin un tipo de interés contractual (así como las fianzas y el desembolso exigido por terceros sobre participaciones) se valoran por su



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos y más los intereses devengados. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados por el método del tipo de interés efectivo, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe.

f) Existencias

Sin anotaciones en esta partida.

g) Impuestos sobre beneficios

La Fundación, puesto que está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, sólo ha de incluir en la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades, en su caso, las rentas generadas por las explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y las ajenas a su objeto o finalidad específica.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de cobro o pago. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, una vez deducidos descuentos e impuestos.

i) Provisiones y contingencias

En su caso, la Fundación dota las correspondientes provisiones para pasivos significativos derivados de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y que, a la fecha de cierre, resulten indeterminadas respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones se cuantifican en el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

j) Gastos y elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Tienen la consideración de gastos medioambientales los importes devengados por las actividades realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Fundación, así como los derivados de los compromisos medioambientales. El importe de estos gastos medioambientales se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

k) Registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incurridos por la Fundación se reconocen en base a su devengo. Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para cubrir cualquier haber, fijo o variable, que se halle devengado a la fecha de cierre. No existen compromisos por pensiones.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Reconocimiento contable de las subvenciones, donaciones y legados: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y, posteriormente, se traspan a resultados sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación que se exponen más adelante. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables (lo cual se produce cuando se cumplen las condiciones establecidas en su concesión y no existen dudas razonables sobre su percepción).

Valoración: las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido. El valor razonable considerado es el del momento del reconocimiento contable de la subvención, donación o legado.

Criterios de imputación a resultados: los criterios de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables dependen de su finalidad. Así:

- Si las subvenciones, donaciones o legados se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación: se imputan a ingresos del ejercicio en que es conceden, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan como ingreso de estos ejercicios futuros.
- Si se conceden para financiar gastos específicos: se imputan a ingresos del ejercicio en que se devengan los gastos que financian.
- Si se conceden para adquirir activos, hay que distinguir los dos casos siguientes:
 - Concesión para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan a ingresos de cada ejercicio en proporción a la amortización dotada contablemente para estos bienes, o, en su caso, al ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Concesión para la adquisición de existencias o de activos financieros: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si se conceden para cancelar pasivos, deben distinguirse también los dos casos siguientes:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

- Si la deuda financia un determinado activo: la imputación a ingresos se efectúa en función del elemento de activo financiado, siguiendo los criterios del apartado anterior (concesión para adquirir activos).
- Si la deuda no financia de forma específica ningún activo: se imputan a ingresos de los ejercicios en que se produce la cancelación de la deuda.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario recibidos y sin asignación a una finalidad específica, se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce su reconocimiento contable.

m) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se valoran, generalmente, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio difiere de su valor razonable, la diferencia se registra en función de la realidad económica de la operación.

n) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocio se contabilizan mediante el método del coste de adquisición, que comporta el reconocimiento a valor razonable de los activos y pasivos identificables del negocio adquirido.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Movimientos del ejercicio

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado intangible, todas ellas relacionadas con aplicaciones informáticas:

Concepto	2023	2022
VALOR BRUTO:		
Saldo inicial	13.515,36	8.315,36
Entradas y altas	11.152,19	5.200,00
Salidas y bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final	24.667,55	13.515,36
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:		
Saldo inicial	(8.742,48)	(8.208,90)
Dotación del ejercicio	(1.286,90)	(533,58)
Salidas y bajas		
Traspasos		
Saldo final	(10.029,38)	(8.742,48)
VALOR NETO INICIAL	4.772,88	106,46
VALOR NETO FINAL	14.638,17	4.772,88



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023***b) Informaciones diversas**

No existen activos intangibles con vida útil indefinida, ni afectos a garantías, ni con restricciones a su titularidad. No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo o asociadas, ni bienes cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o relacionados con inversiones situadas fuera de territorio español.

Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto, ni se han capitalizado gastos financieros en este epígrafe. No existen activos intangibles no afectos directamente a la explotación.

No existen activos intangibles totalmente amortizados.

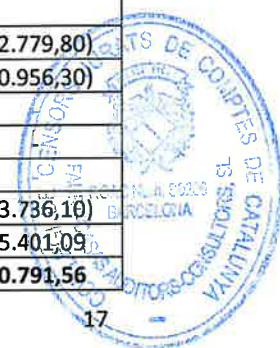
Durante los ejercicios actual y anterior no ha habido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No se han producido deterioros en este epígrafe.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados intangibles.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL**a) Movimientos del ejercicio**

Se exponen a continuación los movimientos que se han producido a lo largo de los ejercicios actual y anterior en las cuentas relacionadas con el inmovilizado material:

2023				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para procesos de información y otro inmovilizado	TOTAL
VALOR BRUTO:				
Saldo inicial	-	6.230,81	31.950,08	38.180,89
Entradas y altas	-	9.451,44	16.895,33	26.346,77
Salidas y bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final	-	15.682,25	48.845,41	64.527,66
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldo inicial	-	(3.101,93)	(9.677,87)	(12.779,80)
Dotación del ejercicio	-	(863,91)	(10.092,39)	(10.956,30)
Entradas y altas	-	-	-	-
Salidas y bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final	-	(3.965,84)	(19.770,26)	(23.736,10)
VALOR NETO INICIAL	-	3.128,88	22.272,21	25.401,09
VALOR NETO FINAL	-	11.716,41	29.075,15	40.791,56



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023

2022				
Concepto	Construcciones	Instalaciones, maquinaria	Maquinaria y equipos para procesos de información y otro inmovilizado	TOTAL
VALOR BRUTO:				
Saldo inicial	1.061,02	198.862,78	590.665,80	790.589,60
Entradas y altas	-	-	14.241,77	14.241,77
Salidas y bajas	(1.061,02)	(192.631,97)	(572.957,49)	(766.650,48)
Traspasos	-	-	-	-
Saldo final	-	6.230,81	31.950,08	38.180,89
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldo inicial	(1.061,02)	(192.632,98)	(562.767,38)	(756.461,38)
Dotación del ejercicio	-	(2.095,22)	(12.550,73)	(14.645,95)
Entradas y altas	-	-	-	-
Salidas y bajas	1.061,02	191.433,79	565.832,72	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo final	-	(3.101,93)	(9.677,87)	(12.779,80)
VALOR NETO INICIAL	-	6.229,80	27.898,42	34.128,22
VALOR NETO FINAL	-	3.128,88	22.272,21	25.401,09

b) Diversos

Todas las inversiones en inmovilizado material están situadas en Catalunya.

Las inversiones del ejercicio actual están relacionadas con el equipamiento de los espacios que gestiona y utiliza la Fundación.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han capitalizado gastos financieros. No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

Se han dado de baja los bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual.

La Fundación no ha recibido subvenciones de capital para financiar compras de inmovilizado.

No hay compromisos firmes de compra o venta de inmovilizados materiales, ni existen bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos financieros

Sin anotaciones en esta partida.

b) Arrendamientos operativos en calidad de arrendador

Los ingresos obtenidos por arrendamientos operativos hacen referencia, principalmente, al subarrendamiento de espacios del edificio Eureka y han sido los siguientes:

Descripción	2023	2022
Cuotas por arrendamiento operativo como ingreso	786.561,16	787.212,98

c) Arrendamientos operativos en calidad de arrendatario

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la información de los arrendamientos operativos contratados por la Fundación en calidad de arrendatario es la siguiente:

Descripción	2023	2022
Cuotas satisfechas en el ejercicio	252.514,92	252.876,24

Si bien los contratos formalizados como arrendatario tienen vigencia temporal, se estima sean prorrogados de forma directa o indirecta por unos importes similares a los liquidados en el ejercicio.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

La clasificación por categorías y clases de los activos financieros no corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2023			
Categorías Clases	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	0,00	122.905,28	122.905,28
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	122.905,28	122.905,28



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

EJERCICIO 2022				
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	109.121,28	109.121,28
	Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	109.121,28	109.121,28

Los saldos de la columna "Créditos, derivados, otros" hacen referencia a fianzas depositadas con relación a alquileres, con vencimiento a largo plazo".

b) Activos financieros corrientes

La clasificación por categorías de los activos financieros corrientes es la siguiente:

EJERCICIO 2023					
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	211.039,19	211.039,19
	Activos financieros mantenidos para negociar	302.019,48	0,00	0,00	302.019,48
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	302.019,48	0,00	211.039,19	513.058,67

EJERCICIO 2022					
Clases	Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Crédito, derivados y otros	TOTAL
	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	256.547,14	256.547,14
	Activos financieros mantenidos para negociar	383.690,91	99.300,00		482.990,91
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	383.690,91	99.300,00	256.547,14	739.538,05

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2023	2022
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	146.585,72	191.591,26
Deudores, ent. del grupo, asociad. Y otras partes vinculadas (*)	26.467,20	28.532,10
Otros deudores	-	-
Personal	-	-
Otros créditos con las AAPP	520.116,78	567.093,32
Instrumentos de patrimonio	302.019,48	383.690,91
Valores representativos de deuda	-	99.300,00
Otros activos financieros	37.986,27	36.423,78
SUBTOTAL	1.033.175,45	1.306.631,37
Saldos con las Administraciones Públicas	(520.116,78)	(567.093,32)
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	513.058,67	739.538,05



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

(*) En la nota 11 se detallan los importes deudores con entidades del grupo, asociadas y vinculadas

“Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas” corresponde a los saldos mantenidos con las siguientes entidades:

Entidad	2023	2022
Universitat Autònoma de Barcelona	26.466,66	28.531,96
Fundació Universitat Autònoma de Barcelona	0,54	0,14
TOTAL	26.467,20	28.532,10

El saldo de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” se desglosa como sigue:

Concepto	2023	2022
Subvenciones pendientes de cobro	520.116,78	567.093,32
TOTAL	520.116,78	567.093,32

La composición de “Instrumentos de patrimonio” i “Valores representativos de deuda” se desglosa como sigue:

Concepto	2023	2022
Cartera tranquil·litat gestionada per CaixaBank	302.019,48	286.856,12
Cartera Mediolanum	0,00	33.700,22
Mediolanum Activo	0,00	48.572,79
Fons estructurats CaixaBank garantit	0,00	99.300,00
Mediolanum Challenge Tech	0,00	14.561,78
TOTAL	302.019,48	482.990,91

El saldo de “Otros activos financieros” de 37.986,27 euros (36.423,78 euros en el 2022) corresponde a las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.

Durante los ejercicios actual y anterior no se han producido correcciones valorativas por deterioro ni traspasos o reclasificaciones entre las diversas categorías de activos financieros. Al cierre, no existen transferencias ni cesiones de activos financieros, ni activos financieros cedidos en garantía, ni deudas con características especiales. No existen activos financieros valorados a valor razonable.

9.- FONDOS PROPIOS

Los movimientos del ejercicio en los diversos epígrafes de fondos propios se presentan en la continuación:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

Concepto	2022	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Otras variaciones	2023
1. Fondos dotacionales o fondos sociales	198.291,39				198.291,39
1. Remanente	1.074.710,66				1.074.710,66
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(295.967,84)	(95.532,08)			(391.499,92)
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(95.532,08)	95.532,08	(3.964,71)		(3.964,71)
TOTAL	881.502,13	-	(3.964,71)	-	877.537,42

10.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros no corrientes

Se detalla a continuación la distribución por categorías de los pasivos financieros no corrientes:

EJERCICIO 2023			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-	154.379,09	154.379,09
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
TOTAL	0,00	154.379,09	154.379,09

EJERCICIO 2022			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-	325.074,33	325.074,33
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
TOTAL	0,00	325.074,33	325.074,33

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle de los pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Depósitos y fianzas recibidas a largo plazo	122.815,28	119.831,28
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	31.563,81	205.243,05
TOTAL	154.379,09	325.074,33

El detalle de las deudas a largo plazo transformables en subvenciones está recogido en el apartado b), "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones", de esta nota de la memoria.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

b) Pasivos financieros corrientes

Se detalla a continuación la distribución por categorías y clases de los pasivos financieros corrientes:

EJERCICIO 2023			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-880,13	680.468,56	679.588,43
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
TOTAL	-880,13	680.468,56	679.588,43

EJERCICIO 2022			
Categorías Clases	Deudas con entidades de crédito	Derivados, otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-232,83	539.792,22	539.559,39
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
TOTAL	-232,83	539.792,22	539.559,39

*Los pasivos financieros a coste amortizado por importe de -880,13 euros corresponden a las deudas de las tarjetas de crédito de la fundación y de las de prepago del programa PUE. A 31.12.2023, el importe de las de prepago era superior al de la visa, de ahí el saldo deudor.

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación como sigue:

Concepto	2023	2022
Deudas con entidades de crédito	(880,13)	(232,83)
Otras deudas corto plazo	344.293,30	289.558,15
Deudas con entidades del grupo (*)	18.700,51	27,30
Acreedores empresas del grupo y asociadas (*)	30.741,56	5.168,56
Proveedores	10.038,75	10.180,32
Acreedores varios	241.892,31	148.000,25
Remuneraciones pendientes de pago	34.802,13	86.857,64
Otras deudas con AAPP	71.833,39	80.498,97
SUBTOTAL	751.421,82	620.058,36
Saldos con AAPP	(71.833,39)	(80.498,97)
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	679.588,43	539.559,39

(*) En la nota 11 se detallan los importes pendientes de pago a entidades del grupo

“Deudas con entidades de crédito” hace referencia a la deuda por tarjetas de crédito.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

El saldo de "Otras deudas a corto plazo" se desglosa como sigue:

Concepto	2023	2022
Depósitos y fianzas recibidas	0,00	0,00
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	344.293,30	289.558,15
TOTAL	344.293,30	289.558,15

"Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" hace referencia a subvenciones concedidas por organismos públicos nacionales condicionadas a la justificación del gasto correlacionado, en concreto a la parte pendiente de justificar en el corto plazo. En el momento de su justificación, estos importes se traspasan al epígrafe "Subvenciones oficiales a la explotación".

El detalle es el siguiente:

Organismo	2023	2022
Subvención SO-CLOSE 2020-2022	0,00	0,04
Subvención PECT	0,00	19.625,40
Subvención CLEARFARM 2019-2022	29.524,92	26.408,00
Subvención PLASTICHEAL	71.366,68	92.460,68
Subvención IBISBA 2018-2022	0,00	11.797,04
Subvención AI4ALL	0,00	0,00
Subvención WIRE	7.500,00	0,00
Subvención Ecosistema Emprendedor	22.773,39	0,00
Subvención CONFETTI	79.966,68	0,00
Subvención SEPE-INVESTIGO	164.725,44	305.891,86
TOTAL PENDIENTE	375.857,11	456.183,02
Parte a corto plazo	344.293,30	250.939,97
Parte a largo plazo	31.563,81	205.243,05

11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Entidades vinculadas

Se consideran entidades vinculadas los patronos de la fundación:

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y entes dependientes
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA)



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023***"Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas"**

Concepto	2023	2022
<i>Universitat Autònoma de Barcelona</i>	26.466,66	28.531,96
<i>Fundació Universitat Autònoma de Barcelona</i>	0,54	0,14
TOTAL	26.467,20	28.532,10

b) "Deudas con entidades del grupo" y Acreedores Comerciales entidades del grupo

Concepto	2023	2022
<i>Universitat Autònoma de Barcelona</i>	30.741,56	5.168,56
<i>Fundació Universitat Autònoma de Barcelona</i>	0,00	0,00
TOTAL	30.741,56	5.168,56
<i>Universitat Autònoma de Barcelona</i>	18.700,51	27,30
Deudas no comerciales	18.700,51	27,30

c) Transacciones realizadas con entidades del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

EJERCICIO 2023		
Entidad	Servicios Prestados	Servicios Recibidos
<i>Universitat Autònoma de Barcelona</i>	787.330,91	129.970,65
TOTAL	787.330,91	129.970,65

EJERCICIO 2022		
Entidad	Servicios Prestados	Servicios Recibidos
<i>Universitat Autònoma de Barcelona</i>	743.381,26	234.592,40
TOTAL	743.381,26	234.592,40

d) Aportaciones

Aportaciones	2023	2022
Encargos de gestión UAB	434.654,46	484.651,53
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00	60.000,00
<i>Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries</i>	10.000,00	10.000,00
TOTAL	504.654,46	554.651,53



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

e) Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la Fundación

Durante el ejercicio actual y anterior no ha habido gastos derivados del funcionamiento de los órganos de gobierno de la Fundación. Se considera como alta dirección de la Fundación al Patronato y al director.

f) Remuneraciones, compensaciones de gastos y créditos a Patronos y director

Los miembros del Patronato y el director no perciben ningún tipo de remuneración por su cargo. Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato ni al director.

Sin embargo, durante el ejercicio 2023 y según consta en el acta del día 29 de junio de 2023:

"4. Aprobación, en su caso, de la formalización de un contrato de colaboración con la Universitat Autònoma de Barcelona para el desarrollo puntual de las funciones de gerencia.

La presidenta da la palabra al vicesecretario, quien explica que desde de que el gerente causó baja médica, las principales funciones de gerencia han sido asumidas por la directora de la Fundació. A tal efecto se propone formalizar un acuerdo entre la Fundació y la UAB para encargarle la prestación del servicio de las funciones de gerencia durante el tiempo en que el gerente esté de baja. Por ello, se propone formalizar un acuerdo de 18 meses en virtud del cual al Fundació encargue el citado servicio a razón de 5.100 euros (IVA excluido) anuales, los cuales se abonarán a la UAB en proporción al tiempo de baja del gerente. Como existe una situación de conflicto de intereses, se apartan de valorar y votar el acuerdo todos los patronos en representación de la UAB. Considerando lo previsto en los artículos 332-9, 312-9.3 y 332-13 del Código civil de Cataluña el vicesecretario informa a los patronos que la prevalencia de los intereses de la fundación sobre el propio patrón se justifica por el hecho que es la opción económicamente más beneficiosa para la fundación y que la alternativa de contratar a una persona que asuma las funciones de gerencia resultaría más costosa desde el punto de vista económico y de organización".

El gasto final derivado de este acuerdo fue 4.041,88 euros

12.- SITUACIÓN FISCAL

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin ánimo de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

De acuerdo con este régimen, todas las rentas de la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades a excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria para este tipo de entidades y a excepción de las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en el objeto fundacional o finalidad específica de la Fundación.

El detalle de las actividades desarrolladas durante el ejercicio consideradas exentas, con mención del artículo de la Ley 49/2002 que ampara la exención, es el siguiente:

Actividad	Artículo que recoge la excepción
Investigación científica	7.3
Convenios de colaboración	6.1 b)
Subvenciones	6.1 c)
Rentas del patrimonio mobiliario e inmobiliario	6.2

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones por actividad

A los efectos de la tabla siguiente de rentas exentas y no exentas, los gastos de la Fundación que son directamente asignables a una actividad concreta se aplican directamente a la cuenta de resultados analítica de esta actividad, mientras que los gastos generales se imputan en función del volumen de ingresos de las diversas actividades.

EJERCICIO 2023		
Partida	Actividades exentas	Total
Ingresos por las actividades	2.346.682,03	2.346.682,03
Otros ingresos de las actividades	109.122,71	109.122,71
Ayudas concedidas y otros gastos	(33.569,25)	(33.569,25)
Gastos de personal	(1.073.446,35)	(1.073.446,35)
Otros gastos de explotación	(1.367.717,79)	(1.367.717,79)
Amortización del inmovilizado	(12.243,20)	(12.243,20)
Exceso de Provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-	-
Otros resultados	4.403,29	4.403,29
Ingresos financieros	3.119,81	3.119,81
Gastos financieros	(2.024,31)	(2.024,31)
Variación valor razonable en instrumentos financieros	21.708,35	21.708,35
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.964,71)	(3.964,71)

Todas las inversiones realizadas durante el ejercicio corresponden a actividades exentas.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

c) **Conciliación del resultado contable y fiscal**

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Partida	Importe
Resultado contable antes de impuestos (pérdidas y ganancias)	(3.964,71)
Rentas exentas	3.964,71
Resultado no exento ajustado (base imponible)	0,00
Cuota al 10%	-
Retenciones y pagos a cuenta	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-

d) **Otros**

A la fecha de cierre del ejercicio actual, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales las liquidaciones presentadas en los últimos cuatro ejercicios. Teniendo en cuenta las diferentes interpretaciones posibles de la legislación fiscal vigente, podrían ser asignados a la Fundación pasivos adicionales como resultado de futuras inspecciones fiscales. En todo caso, la Dirección de la Fundación estima que estos pasivos, si llegan a producirse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

13.- **INGRESOS ANTICIPADOS**

El detalle por proyecto al cierre del 2023 es el siguiente:

Proyecto	Saldo 31/12/23
<i>Fundació Hospital d'Olot i Comarcal de la Garrotxa</i>	16.400,00
TOTAL	16.400,00

Este proyecto de emprendimiento se está llevando a cabo durante el ejercicio 2024.

14.- **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Al cierre del ejercicio del 2023, la Fundación no tenía ninguna contingencia de importe significativo que deba incluirse en las partidas de provisiones del balance de situación.

15.- **INGRESOS Y GASTOS**

a) **Ayudas concedidas y otros gastos**

Durante el ejercicio 2023 no ha habido ayudas, en este apartado se contemplan otros gastos por finalización de proyecto que ascienden a 19.553,39 euros y a 15.729,86 euros que corresponden a



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

pérdidas de créditos incobrables del Programa Universitat Empresa de la UAB. En el ejercicio 2023 se han recibido 1.716,00 euros en concepto de ayudas a la formación del personal de PRUAB.

b) Gastos de personal

El desglose de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Gastos de personal	2023	2022
Sueldos y salarios	835.979,40	736.599,02
Seguridad social a cargo de la empresa	236.110,81	219.011,13
Indemnizaciones	1.356,14	0,00
TOTAL	1.073.446,35	955.610,15

c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades

El saldo de este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

Partidas	2023	2022
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de otras operaciones	11.279,37	53.711,27
TOTAL	11.279,37	53.711,27

d) Otros resultados

El saldo del ejercicio actual de este epígrafe hace referencia a regularizaciones de saldo, igual que en el ejercicio anterior.

e) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle de los ingresos recibidos durante el ejercicio por convenios de colaboración es el siguiente:

Aportaciones	2023	2022
Encargos de gestión UAB	434.654,46	484.651,53
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	60.000,00	60.000,00
<i>Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries</i>	10.000,00	10.000,00
Otras Aportaciones (Programa PUE)	429.404,00	416.826,13
TOTAL	934.058,46	971.477,66

f) Subvenciones oficiales a las actividades

El detalle del ingreso de los ejercicios actual y anterior por subvenciones oficiales a las actividades es el siguiente:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

Entidad otorgante	Finalidad	2023	2022
Comisión Europea - P. H2020	PROJECTE CLEARFARM 2019-2023	1.407,96	35.210,52
Comisión Europea - P. H2020	IBISBA 1,0	-	3.000,00
Comisión Europea - P. H2020	SUBVENCION SO-CLOSE	5.320,22	8.219,76
Comisión Europea - P. H2020	SUBVENCION PREP-IBISBA	11.797,04	11.796,96
Comisión Europea - P. H2020	SUBVENCION PLASTICHEAL	21.094,00	41.094,00
Comisión Europea - P. H2020	SUBVENCIO WIRE	7.500,00	-
Servicio Público de Empleo Estatal	SUBVENCION INVESTIGO	141.166,42	25.196,54
Escuela Organización Industrial	SUBVENCIO ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	121.691,61	-
Generalitat de Catalunya	SUBVENCION CONSOLIDA'T 22-23	57.012,86	-
Generalitat de Catalunya	SUBVENCION CONSOLIDA'T 21-22	-	59.500,00
Generalitat de Catalunya	EMPRENCAT	60.000,00	-
Generalitat de Catalunya	SUBVENCION DE LA CIENCIA AL MERCAT 2023	14.930,00	-
Generalitat de Catalunya	SUBVENCION DE LA CIENCIA AL MERCAT 2022	-	14.930,04
Generalitat de Catalunya	SUBVENCION CAT. AI4ALL 2023	27.482,23	-
Generalitat de Catalunya	SUBVENCION CAT. AI4ALL 2022	-	27.482,40
Generalitat de Catalunya	SUBVENCION PECT	19.625,40	19.999,92
TOTAL		489.027,74	246.430,14

g) Transacciones realizadas en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda diferente al euro.

16.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS**a) Bienes y derechos que forman parte de los fondos dotacionales**

Los fondos dotacionales fueron aportados en efectivo monetario y no es posible indicar su localización concreta en las diversas partidas del activo.

b) Destino de los ingresos y rentas a finalidades fundacionales

El cálculo del destino de los ingresos y rentas del ejercicio actual a las finalidades fundacionales, en base al artículo 333-2.1 de la Llei 4/2008, de 24 de abril, del llibre tercer del Codi civil de Catalunya relativo a las personas jurídicas, es el que se expone a continuación:



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

Concepto	Importe	Importe
Determinación de la base de cálculo:		
- Total ingresos del ejercicio	2.485.036,19	2.274.374,98
- Menos ingresos extraordinarios por enajenación de bienes y derechos de la dotación que mantienen el carácter de dotación.		
- Menos gastos necesarios para la obtención de ingresos	512.269,35	425.535,40
Rentas netas	1.972.766,84	1.848.839,58
Destino mínimo 70%	1.380.936,79	1.294.187,71
Gastos del ejercicio en cumplimiento de las finalidades fundacionales	1.976.731,55	1.889.211,42
Inversiones de inmovilizado	26.346,77	14.241,77
Total Destinado en el ejercicio	2.003.078,32	1.903.453,19
% Aplicado a finalidades fundacionales	102%	103%
Ingresos pendientes de aplicar a finalidades fundacionales	0,00	0,00

Año	Propuesta	Importes aplicados en cada ejercicio					Importe pendiente de aplicar
	%	2019	2020	2021	2022	2023	
2019	99%	1.640.047,25		-			-
2020	103%	-	2.026.977,00	-			-
2021	100%	-	-	1.919.214,05			-
2022	103%	-	-		1.903.453,19		-
2023	102%					2.003.078,32	-

c) Partidas significativas para comprobar el cumplimiento de las finalidades

Teniendo en cuenta que todos los gastos del ejercicio lo son en cumplimiento de las finalidades fundacionales, las partidas a las cuales se han destinado las rentas e ingresos del ejercicio se pueden apreciar en la cuenta de resultados.

d) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución o cualquier otra forma de extinción de la Fundación, es voluntad de la Entidad fundadora que el patrimonio que la Fundación posea en aquel momento revierta a una Entidad sin ánimo de lucro de conformidad con lo que prevé el artículo 335-6 del Libro Tercero del Código Civil de Catalunya.

17.- COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

En el presente ejercicio no ha habido combinaciones de negocios.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se ha producido ningún otro hecho que, por su importancia, requiera la modificación de estas cuentas anuales, ni se ha recibido ninguna información adicional a incluir como nota explicativa de la memoria.

19.- OTRA INFORMACIÓN

a) Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

2023		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	
Administración y dirección		6
Técnicos	4	12
TOTAL	5	18

2022		
Categoría	Hombres	Mujeres
Gerencia	1	
Administración y dirección		6
Técnicos	4	9
TOTAL	5	15

b) Cambios en los componentes del Órgano de gobierno:

Según acta 29 de junio de 2023:

PRIMERO. – Tomar conocimiento y aprobar el nombramiento de los patronos realizado por el Consell General de les Cambres oficials de Comerç, Indústria i Navegació de Catalunya a favor de los señores Leónidas Torrecillas Gumbau, provisto de NIF 44.980.268-L y domicilio a estos efectos en Avda. Diagonal, número 452, 08006 Barcelona, y Narcís Bosch i Andreu, provisto de NIF 35.018.964-S y domicilio a estos efectos en Avda. Francesc Macià, número 35, 08206 Sabadell, al amparo de lo previsto en el artículo 12 l) de los Estatutos, como representantes estables del Consell General de les Cambres oficials de Comerç, Indústria i Navegació de Catalunya en el Patronato.

Presentes en el acto los señores Leónidas Torrecillas Gumbau y Narcís Bosch i Andreu, aceptan el cargo al amparo de lo que establecen los artículos 332-4.3 y 332-5 del Código civil de Cataluña, manifestando capacidad de obrar plena, no incurrir en ninguna causa de inhabilitación para el ejercicio de cargo público, para administrar bienes, ni haber estado condenado por delitos contra el patrimonio, contra el orden socioeconómico, ni por delitos de falsedad.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

SEGUNDO. - Facultar expresamente a todos los miembros del Patronato de la Fundación, incluido el vicesecretario, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, en nombre y representación de la Fundación, procedan a (i) la ejecución de los acuerdos anteriores; (ii) llevar a cabo cuantos actos se precisen para la efectividad de los mismos; (iii) elevar a público, si procede, los presentes acuerdos, otorgando una o más escrituras públicas comprensivas de los mismos, incluso enmienda y rectificación en los términos más amplios; y (iv) inscribir los actos en el Registro de Fundaciones de la Direcció General de Dret i Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

Según acta 19 de diciembre de 2023:

PRIMERO. – Tomar conocimiento y aprobar el nombramiento de patrono por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a favor del señor David Brian Amabilino, con DNI número X2075648J y domicilio a estos efectos en Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Campus de la UAB, Carrer dels Til·lers, s/n, al amparo de lo previsto en el artículo 12 k) de los estatutos, como persona física representante estable del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en sustitución del señor Francesc Xavier Obradors Berenguer, quien cesa en el cargo aprobando su gestión y agradeciéndole los servicios prestados durante el ejercicio del cargo.

Presente en el acto el señor David Brian Amabilino, acepta el cargo al amparo de lo que establecen los artículos 332-4.3 y 332-5 del Código civil de Cataluña, manifestando capacidad de obrar plena, no incurrir en ninguna causa de inhabilitación para el ejercicio de cargo público, para administrar bienes, ni haber estado condenado por delitos contra el patrimonio, contra el orden socioeconómico, ni por delitos de falsedad.

SEGUNDO. – Aprobar el nombramiento de la patrona realizado a propuesta de las tres instituciones fundadoras a favor de la señora Núria Creus i Baró, con DNI número 52594614P y domicilio a estos efectos en Sant Joan Despí, Av. Barcelona, 109 5ª planta, al amparo de lo previsto en el artículo 12 m) de los estatutos, en sustitución del señor Pere Vallès Fontanals, quien cesa en el cargo aprobando su gestión y agradeciéndole los servicios prestados durante el ejercicio del cargo.

Presente en el acto la señora Núria Creus i Baró, acepta el cargo al amparo de lo que establecen los artículos 332-4.3 y 332-5 del Código civil de Cataluña, manifestando capacidad de obrar plena, no incurrir en ninguna causa de inhabilitación para el ejercicio de cargo público, para administrar bienes, ni haber estado condenada por delitos contra el patrimonio, contra el orden socioeconómico, ni por delitos de falsedad.

TERCERO. - Facultar expresamente a todos los miembros del Patronato de la Fundación, incluido el vicesecretario, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, en nombre y representación de la Fundación, procedan a (i) la ejecución de los acuerdos anteriores; (ii) llevar a cabo cuantos actos se precisen para la efectividad de los mismos; (iii) elevar a público, si procede, los presentes acuerdos, otorgando una o más escrituras públicas comprensivas de los mismos, incluso enmienda y rectificación en los términos más amplios; y (iv) inscribir los actos en el Registro de Fundaciones de la Direcció General de Dret i Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

c) **Operaciones autorizadas por el Protectorado durante el ejercicio**

No existen operaciones específicas autorizadas por el Protectorado.



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA

(N.I.F.: G-64513450)

*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

d) Operaciones con garantía

No hay operaciones con garantía.

e) Honorarios de auditoría

Los honorarios por la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio actual son 3.800,00€. (5.600,00€ el ejercicio anterior).

f) Medio propio

La Fundación, según queda reconocido en sesión de 15 de mayo de 2019 por el consejo de gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona tiene, de acuerdo con la legislación de contratos del Sector Público y la Ley 40/2015, de 30 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la condición de medio propio y servicio técnico de la Universitat Autònoma de Barcelona para la realización de aquellas actividades que, correspondiendo a sus fines fundacionales, le sean encargadas por la Universitat Autònoma de Barcelona en la forma y con las condiciones previstas en un acuerdo de encargo que al efecto suscriban.

Durante el ejercicio 2023 los gastos totales de la Fundació han sido de 2.490.989,05€, de los cuales 2.052.127,36€ pertenecen a las actividades encargadas por la UAB (82,38%) y 436.873,54€ (17,62%) al resto de actividades no UAB.

20.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

a) Ingresos y gastos por tipos de actividad

INGRESOS	2023	2022
Arrendamiento de espacios i refacturación de servicios	905.789,00	981.696,67
Aportaciones patronos	70.000,00	70.000,00
Encargos gestión UAB	427.988,46	484.651,53
Otras aportaciones (Programa PUE-ADDEI i Patrocinio)	451.810,00	417.826,13
Subvenciones proyectos emprendimiento e investigación	489.027,74	249.301,55
Prestación de servicios por encargos de gestión	17.944,00	9.000,00
Prestación de servicios	92.151,68	45.735,95
Otros ingresos (exceso de provisiones, financieros, extraordinarios)	30.325,31	17.117,28
Total	2.485.036,19	2.275.329,11



FUNDACIÓ PARC DE RECERCA
(N.I.F.: G-64513450)
*Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual finalizado
al 31 de diciembre de 2023*

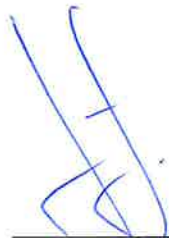
La fundación no dispone de diferentes centros de negocio.

GASTOS	2023	2022
Personal	1.073.446,35	955.610,15
Emprendimiento, innovación, desarrollo de negocio, comunicación y promoción	296.760,33	193.077,52
Gastos Programa PUE	405.222,00	394.488,00
Gestión de espacios	591.914,52	633.319,00
Actividad general	9.461,00	7.410,10
Gastos de explotación	90.617,00	91.750,00
Ajustes por finalización de proyectos	19.555,39	48.715,00
Pérdidas (gastos) financieras	2.024,31	46.491,42
Total	2.489.000,90	2.370.861,19

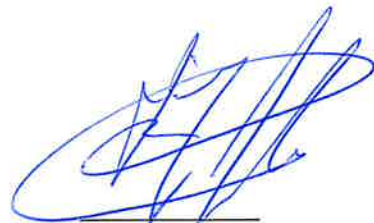
b) Ingresos por mercado geográfico

Todas las actividades de la Fundación se han desarrollado en el ámbito territorial de Cataluña.

Cuentas anuales que se componen de 35 hojas, que se formulan en Cerdanyola del Vallès, a 19 de junio de 2024



Jaume Tintoré Balasch
(El Secretari)



Francisco Javier Lafuente
(El Presidente)

